INFORME No.:	**03**	**SUPERVISIÓN**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	202504-2025		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE ENERO DEL 2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			22 DE ENERO DEL 2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			00004 DEL 15/01/2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI			N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO			00004 DEL 21/01/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI			N/A		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL MASCULINO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.					
CONTRATANTE			**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IMDER – CHIGORODÓ**		
CONTRATISTA		NOMBRE:	BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA		
		NIT	1.026.150.497 de Carepa Antioquia		
VALOR [$]:		INICIAL:	**DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS m/l ($19.170.000, o).**		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	**DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS m/l ($19.170.000, o).**		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	SEIS (06) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			22/01/2025	22/10/2025	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	26%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas De Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, qué harán parte de los equipos que representarán al municipio en loseventos deportivos.		X			Se cumple con la obligación al haber realizado la promoción del deporte por redes sociales Facebook, WhatsApp Instagram para este periodo no se generó visita a instituciones educativas, pero se siguió trabajando con los semilleros en la vereda de guapa carretera.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el planpedagógico y técnico horarios y sitios de práctica.		X			Se cumplió con la obligación al presentar el cronograma de actividades, horarios de trabajos y lugar durante el mes de noviembre, como complemento al plan pedagógico y técnico de fútbol 2025.
3. Elaborar y planificar un plan de actividades que vallan encaminadas a la formación deportiva		X			Se cumplió con la obligación porque se recibió en la coordinación deportiva el plan de actividades mensual.
4. Llevar registro de asistencia, base de datos y registro fotográficos		X			Se cumplió con la obligación, cuando aportó como evidencia el registro de asistencia con evidencia fotográfica de los deportistas que asisten a los entrenamientos.

5. Ejecutar las unidades de trabajos previamente planificadas en los sitios asignados		X			Se cumplió con la obligación, cuando se constató que las unidades de trabajo que se planificaron en el cronograma mensual, se llevaron a cabo acorde con las actividades.
6. Asistir y participar con las niñas, niños en las actividades que sean afines a la formación e iniciación deportiva. Programar intercambio actividades de intercambio con el objetivo de promover la integración y sana convivencia entre los niños, niñas de los centros de iniciación y formación deportiva.					Se cumplió con la obligación y se constató que se realizaron actividades semanales con los semilleros que se tienen tanto en el sector rural como urbano.
7. Participar en la convocatoria por direccionamiento del IMDER-Chigorodó (Reunión).		X			Se cumplió con esta obligación con la asistencia a las reuniones para recibir instrucciones frente a la participación de juegos institucionales para el año 2025.
8. Apoyar en los juegos deportivos donde intervenga el IMDER-Chigorodó.		X			Esta obligación y se verificó el apoyo y en este periodo se realizaron reuniones de planteamiento dirección a los diferentes eventos institucionales, en la disciplina de fútbol.
9. Participar de programas y actividades que sea programadas por el IMDER o la administración Municipal, tanto en el casco urbano como rural del municipio de Chigorodó, así mismo la participación de eventos de carácter Municipal, Regional y Departamental que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.			X		Esta obligación no presenta variación en la medida en que el IMDER en el periodo facturado no convocó a evento alguna con la administración municipal.
10. Presentar informe mensualmente adjuntado las evidencia (listas de asistencia, base de datos, registro fotográficos-videos, cumpliendo las obligaciones		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
11. Presentar y cargar toda la información en las plataformas de contratación		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico, en la plataforma secop 2.
12. Pública (SECOP II, SIGEP II), como los informes, y demás documentos requeridos en estas		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico, en la plataforma secop 2
13. Registrar los niños que hacen parte de los programas de las escuelas deportivas en la base de datos			X		Esta obligación no presenta variación debido a que no se les dio inicio a los programas de escuelas deportivas por parte de la entidad para este periodo.
14. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual		X			Se cumplió con esta obligación en la medida que hasta la fecha no se ha evidenciado que el contratista haya hecho divulgación alguna y que haya fallado en mantener la reserva y confidencialidad de los documentos y la información en el marco del cumplimiento del objeto contractual.
15. las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual		X			Se cumplió con la presente obligación y se evidenció esta participación en los registros fotográficos aportados en relación al apoyó en las diferentes tareas asignadas por parte de la entidad.
16. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.		X			Se viene cumpliendo con esta obligación y se verifica que se tiene bajo custodia toda la implementación entregada y que se hace constante revisión de la misma para verificar su estado de consumo o deterioro.

17. Entregar mensualmente al coordinador Municipal el cronograma de actividades (el cronograma se debe entregar 5 días previos a su ejecución).		X			Esta obligación se cumple y se verifica que dicho cronograma se haya registrado en el correo respectivo de la coordinación deportiva de la entidad.

a. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$19.170.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$19.170.000
4. Anticipos	$ 0
5. Recursos pagados	$710.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$2`840.000
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro.1	$2`130.000
8. Recursos ejecutados	$3`970.000
9. Recursos no ejecutados	$14`200.000

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: TRES (03) pagos el primero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS m/l ($937.020, o), el segundo por la suma de DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($2’037,000) Y EL TERCERO POR LA SUMA DE UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($1’099.980), pagaderos de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y

Supervisión suscrita por el supervisor.

CONCEPTO	FECHA		PERIODO				SALDO
		VALOR CONTRATO	INICIO	FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	
Valor Inicial	15/01/2025	$19.170.000					$19.170.000
Adiciones	N/A	$ 0					$ 0
Pago No.1	28/03/2025		15/01/2025	31/01/2025	4%	$710.000	$18.460.000
Pago N.02	01/04/2025		01/02/2025	28/02/2025	15%	$2`130.000	$16`330.000
Pago N.03	02/04/2025		01/03/2025	31/03/2025	26%	$2`130.000	$14`200.000
TOTALES							

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

C E R T I F I C A:

Que el señor **BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA** identificado con la cédula de ciudadanía 98.619.318 de Chigorodó – Antioquia, le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro.202504, cuyo objeto es: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL MASCULINO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**"**, actividades realizadas desde el 01 al 31 de MARZO 2025, por un valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS ($2`130.000), encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los dos (02) días del mes de abril de 2025.

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó